



## METODOLOGÍA BUSCADOR DE INSTITUCIONES 2020 - 2021 MIFUTURO.CL

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## **Antecedentes**

A través del Buscador de Instituciones se accede a una ficha institucional donde se entrega información institucional, financiera, académica y de infraestructura de cada una de las instituciones de Educación Superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) vigentes en el país.

Estos datos han sido procesados por el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación, sobre la base de la información de estudiantes matriculados, titulados, personal académico (información 2019), información financiera (entregada desde este año por la Superintendencia de Educación Superior) e infraestructura recogida en el proceso 2020, la que fue entregada por las propias instituciones de educación terciaria de acuerdo con los requerimientos de la Ley 20.129.

Finalmente, respecto de la acreditación institucional se utiliza información de la Comisión Nacional de Acreditación al 1 de noviembre de 2020, cuyos datos están disponibles en la web <a href="https://www.cnachile.cl">www.cnachile.cl</a>.

## Información publicada

El listado de instituciones considera a todas aquellas vigentes al mes de noviembre de 2020 y que presentan matrícula 2020.

Se debe considerar que los CFT estatales de la Región de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, de Los Ríos y de Magallanes iniciaron sus actividades académicas el presente año, en razón de ello, no presentan información referida al año 2019 (información financiera, infraestructura, personal académico, así como algunos indicadores).

La información que se entrega en el Buscador de Instituciones del portal <u>www.mifuturo.cl,</u> a través de la ficha institucional, es la siguiente:

**Información general:** Se entregan datos como la dirección de su sede central y su dirección electrónica o página web. También se informa respecto de su situación de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) al 1 de noviembre de 2020.

Para aquellas instituciones acreditadas, se muestran los números de años por las que fueron acreditadas, el período de acreditación (desde cuándo y hasta cuándo están acreditadas), y sus áreas de acreditación (obligatorias y electivas, cuando corresponde, de cada institución).

**Información financiera:** Se entrega información respecto del tipo de sociedad organizadora que posee la institución, su RUT y respecto de los estados financieros del ejercicio 2018, se informa si fueron auditados por auditores externos, y el tipo de criterio contable que se utilizó, distinguiendo entre IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) y PCGA (Principios Contables Generalmente Aceptados).

Además, se entrega información del Balance, con las cuentas de Activos y Pasivos, y del Estado de Resultados, con las cuentas de Ingresos de la operación, Costos y gastos de la operación, Otras ganancias o pérdidas, Resultado financiero, y Resultado del ejercicio. Todas estas cifras están expresadas en miles de pesos del año correspondiente.

Desde este año, para el ejercicio 2019, es la la Superintendencia de Educación Superior la entidad que recoge y valida esa información. SIES realizó este proceso desde el año 2013 al 2019.

Descripción de la Matrícula y Titulación: muestra información respecto de los siguientes aspectos:

<u>Matrícula Total de Pregrado</u>: Muestra la evolución entre los años 2015 y 2020 de la matrícula total de pregrado de la institución.

<u>Porcentaje de Matrícula de Pregrado 2020 por área:</u> Corresponde a la distribución porcentual de la matrícula de pregrado según áreas del conocimiento.

Porcentaje de la Matrícula de Pregrado 2020 por establecimiento de origen: Corresponde a la distribución porcentual de la matrícula total de pregrado 2020, de acuerdo con el tipo de establecimiento escolar de origen de sus estudiantes, distinguiendo entre establecimientos municipales, particulares subvencionados, particulares pagados y de administración delegada.

Retención al 1<sup>er</sup> y 2° año: Expresa al porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en un año determinado como estudiantes de primer año, continuaron matriculados en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen al año siguiente o subsiguiente respectivamente. La retención de 1<sup>er</sup> año se calculó con las cohortes 2018 y 2019 para programas regulares de pregrado (carreras técnicas y profesionales). Para la retención de 2° año se utilizaron las cohortes 2017 y 2018 de carreras profesionales (profesionales con o sin licenciatura, licenciaturas no conducentes a título, y planes comunes y bachilleraros desde 8 semestres). En general, al considerar las carreras regulares se agrega la condición de duración mínima del plan de estudio de 4 semestres para carreras técnicas y planes comunes y bachilleratos, 6 semestres para profesionales sin licenciatura, y 8 semestres para carreras profesionales con licenciatura y licenciaturas no conducentes a títulos. Es importante señalar que el indicador de retención de primer y segundo año solo se calcula cuando existen, al menos, 25 casos de las cohortes correspondientes.

Adicionalmente, para el caso de las universidades, se ha considerado pertinente que para efectos de comparación del indicador se consideren programas equivalentes, en este caso profesionales y regulares desde 8 semestres (excluyendo carreras técnicas y profesionales menores a 8 semestres). Para los institutos profesionales, se consideran los programas profesionales y técnicos desde 6 semestres. En ambos casos se informan retención al 1<sup>er</sup> y 2° año.

Finalmente, para los centros de formación técnica, la comparación se realiza con las carreras técnicas desde 4 semestres, y solo referido a la Retención al 1<sup>er</sup> año.

Promedio NEM matriculados 1<sup>er</sup> año 2020 y rango de estudiantes con NEM: Corresponde al promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) de los estudiantes que fueron informados matriculados en 1<sup>er</sup> año de pregrado en la institución en el 2020. También se informa el rango porcentual de estudiantes para los que se tiene información de NEM en cada institución. El indicador de promedio NEM solo se ha calculado para instituciones que contaban con al menos 10 casos de las cohortes correspondientes.

<u>Promedio PSU matriculados 1<sup>er</sup> año 2020 y rango de estudiantes con PSU</u>: Corresponde al promedio de puntaje PSU de los estudiantes de pregrado de primer año de la matrícula 2020 para programas profesionales, regulares y diurnos. También se informa el rango porcentual de estudiantes matriculados 2020 con PSU rendida en cada institución. En ambos casos, solo se consideran valores para universidades. Se informa solo desde 25 casos.

<u>Titulados de Pregrado</u>: Corresponde a la evolución entre los años 2015 y 2019 del número de titulados de pregrado de la institución. Incluye los titulados de carreras profesionales y técnicas (tanto terminales como de salidas intermedias), además de los licenciados de programas de licenciatura no conducentes a título profesional. El número de titulados de cada año corresponde al conjunto de estudiantes que obtuvieron un título o grado en el periodo de tiempo transcurrido entre el 1 de marzo del año correspondiente y el 28 de febrero del año siguiente.

<u>Duración de programas de Pregrado 2019</u>: Se refiere a la comparación entre la Duración Formal de una carrera (duración mínima esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación) y la Duración Real de la misma (número promedio de semestres que media entre el año y semestre en que los estudiantes que se titularon en el año 2019 ingresaron al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se titularon del programa respectivo).

La Duración Real se calculó para titulados 2019 de carreras regulares de Pregrado, para aquellas instituciones con al menos 25 casos válidos. En el caso de los centros de formación técnica, se calculó la duración real para carreras de 4 semestres o más de duración; para los IP se calculó para carreras de 6 semestres o más de duración de sus estudios, y para Universidades, se calculó para carreras de 8 o más semestres de duración de los estudios. Además, se eliminaron aquellos casos de registros donde la duración real superó más de 3 veces la duración formal de la carrera, y también aquellos casos en que la duración real fue menor en más de un semestre a la duración formal de la carrera.

<u>Matrícula de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2015 y 2020 de la matrícula total de posgrado de la institución.

<u>Titulados de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2015 y 2019 del número de graduados de posgrado de la institución.

Personal Académico 2020: Con fecha 17 de diciembre de 2020 se actualizó la información de personal académico (con datos 2020) en este buscador. En esta sección se entrega información respecto del número de jornadas completas equivalentes (JCE) contratadas por la institución para el año 2020, y el porcentaje de ellas distribuidas por nivel de formación más alto alcanzado por los académicos (doctores, magíster, especialidad médica u odontológica, profesionales/licenciados, técnicos y otros), y número de estudiantes matriculados de Pregrado y Posgrado 2020 por número de JCE (se considerará desde 25 estudiantes matriculados).

Una Jornada Completa Equivalente (JCE) corresponde a 44 horas académicas contratadas a la semana por una institución.

La información correspondiente al año 2020 no estuvo disponible originalmente, debido a que al proceso de captura se le agregaron validaciones adicionales y de mayor complejidad que las de años anteriores.

Infraestructura y equipamiento: Se entrega información sobre los metros cuadrados construidos en sedes e inmuebles, número de volúmenes de biblioteca, el número y metros cuadrados construidos de talleres y laboratorios, número de computadores disponibles para estudiantes, y número de volúmenes disponibles en bibliotecas. Esta información corresponde a la informada por las instituciones en el proceso 2020 referida a los inmuebles y recursos disponibles al 30 de diciembre de 2019.

Asimismo, se entregan indicadores como metros cuadrados construidos de infraestructura, número de volúmenes en biblioteca y número de computadores por número de estudiantes (pregrado y posgrado) de la institución. Se considerará desde 25 estudiantes matriculados 2019.

Dentro de Infraestructura y equipamiento, se consideran las siguientes cifras e indicadores:

 $\underline{\mathsf{M}^2}$  construidos: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior. El total puede incluir metros cuadrados no ponderados de inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

<u>M² construidos ponderados</u>: Corresponde a la suma de los metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, ponderados por el factor de uso de los inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

M² construidos por estudiante: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la jornada (diurna o vespertina) de mayor matrícula 2019.

Nº de volúmenes en biblioteca por estudiantes: Corresponde a la suma de volúmenes físicos disponibles en las colecciones de las bibliotecas con que cuenta la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución 2019.

<u>Nº</u> de computadores por estudiantes: Corresponde al total de computadores disponibles para estudiantes que posee la institución dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución 2019.

<u>Número de M² de áreas verdes y esparcimiento</u>: Corresponde al total de metros cuadrados informados por cada institución de educación superior, referidos a los espacios ubicados dentro de los terrenos y/o construcciones que utiliza la institución y que cumplen funciones de espacios de estar, recreación o esparcimiento para los estudiantes o personal de la institución. Se incluyen los patios, terrazas, jardines y similares, pero se excluyen los espacios correspondientes a casinos, cafeterías, patios de comida y espacios correspondientes a canchas y/o campos deportivos.